



Presidencia de la República
Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses

“Año del Fomento de la Vivienda”

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta No. 10-2016

En el Municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo; el día 11 del mes de mayo del año 2016, siendo las 11:00 a.m. Reunido el Comité de Compras y Contrataciones en el Salón de Conferencias del Edificio Administrativo, actuando de conformidad con lo establecido en la ley 340-06 y su Reglamento de aplicación 543-12, se dio inicio a la sesión para proceder a la evaluación y adjudicación de las ofertas presentadas en procedimiento realizado bajo la modalidad de comparación de precios de **Ref. OMSA-CCC-CP-2016-10**.

• **Miembros presentes en la Comisión de Compras:**

PRESIDENTE
GERENTE ADMINISTRATIVO
CONSULTOR JURIDICO
RESPONSABLE DE ACCESO
A LA INFORMACION PÚBLICA

LIC. PEDRO G. MESSON
LIC. NELSON MEJIA
LIC. WILLIANS F. HERNANDEZ
LIC. ROSA M. CRUZ ARACENA

PUNTO UNICO: Conocer sobre la adquisición de: servicios de montaje de actividades o reuniones de la institución.

Visto: La ley 340-06, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, obras y Concesiones y su Reglamento de aplicación 543-12.

Visto: La Resolución 1-2016, que determina los umbrales para los procedimientos de selección.

CONSIDERANDO: Que el Comité de Compras y Contrataciones procederá a la adjudicación de la oferta que más convenga a los intereses de la institución, en el entendido de que satisfaga el interés general y el cumplimiento de los fines cometido de la administración.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la OMSA es garantizar que las compras que realice la institución sean realizadas conforme a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones y oportunidades de condiciones para los oferentes.



Presidencia de la República
Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses

Y, de acuerdo con lo anteriormente establecido, el Comité de Compras y Contrataciones procedió a conocer, evaluar, deliberar, aprobar y adjudicar lo siguiente:

Según: Las comunicaciones MEMO NO.008/005B/009/007B/014B/022 Y 032B solicitadas por Departamento de Eventos y Protocolo

Visto: Las cotizaciones y analizado el Cuadro Comparativo, cuyos participantes fueron:

1. EMPRESAS MACANGEL, SRL
2. DISLA URIBE KONCEPTO, SRL
3. FARAMGROUP, SRL
4. CAMILO THEN AUDIOVISUAL, SRL
5. MOST BY YEI COLLECTION, SRL

Observaciones: La empresa EVENTOS Y MONTAJE TRUDOX, SRL no presento oferta no obstante haber sido invitada.

Oído: El parecer de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, según cotizaciones presentadas, analizadas las condiciones de dicha oferta, en cuanto a la calidad del producto, precios, servicios, facilidad de pago, garantía y otras consideraciones.

Visto: El Artículo 100 del Reglamento de aplicación 543-12.

El Comité de Compras y Contrataciones

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar como en efecto aprueba, la emisión de una Orden de compras(servicios de montaje de varias actividades o reuniones de las diferentes gerencias de la institución) a favor de **EMPRESAS MACANGEL, SRL** por valor de **RD\$3,620,535.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON 00/100)*******



Presidencia de la República
Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses

Finalmente, siendo la 12:00 P.M. de la indicada fecha, al no haber otros temas pendientes de conocer, el Comité de Compras procedió a clausurar los debates y declarar formalmente concluida la sesión de este día.

[Signature]

LIC. PEDRO G. MESSON

Presidente

[Signature]

LIC. NELSON MEJIA
Miembro



[Signature]

LIC. WILLIAMS F. HERNANDEZ
Miembro

[Signature]

LIC. ROSA M. CRUZ ARACENA
Miembro

Acta No. 10-2016
Preparado Por Katherine Rivas C.
Secretaria.